



## Preparaciones para una Inspección de un Tanque de Almacenamiento Subterráneo

Los reglamentos del Estado de Washington sobre los tanques de almacenamiento subterráneo (Capítulo 173-360 WAC) fueron promulgados en 1990.

### Declaración de Misión:

**El Programa de Tanques de Almacenamiento Subterráneo del Departamento de Ecología protege el medio ambiente y los residentes del Estado de Washington mediante el desarrollo, la administración, y la imposición de reglamentos que son justos y efectivos, y mediante la suministración de asistencia técnica especializada y competente a la comunidad sujeta a los reglamentos estatales.**

Actualmente el Estado de Washington tiene 8 inspectores de jornada completa para realizar inspecciones e investigaciones, y para prestar asistencia técnica a los propietarios y operadores de un *Underground Storage Tank* (UST o Tanque de Almacenamiento Subterráneo).

Durante los años 1990-1998, el enfoque del Estado de Washington y del resto de la nación, fue cumplir con las normas para el mejoramiento de los tanques de almacenamiento subterráneo antes de la fecha límite en diciembre de 1998. Ahora el énfasis de los programas de UST en toda la nación está cambiando hacia la operación y mantenimiento correcto de los equipos usados en tanques de almacenamiento subterráneo.

### ¿Qué es una Inspección de un Tanque de Almacenamiento Subterráneo?

El Departamento de Ecología (Ecología) tiene dos diferentes métodos de inspección disponibles para los propietarios y operadores de USTs: uno para prestar asistencia técnica y otro para hacer cumplir los reglamentos. Ambos tienen el propósito de asegurar que el equipo está instalado, operado y mantenido correctamente. Esto ayuda a usted, como propietario y/o operador, a proteger el medio ambiente y su negocio, puesto que se asegura la detección oportuna, o incluso la prevención, de fugas de petróleo, posiblemente ahorrando miles de dólares en los costos de limpieza.

Se realizará una inspección de asistencia técnica cuando usted la solicite, y solo cubrirá las áreas especificadas en la solicitud. La inspección de asistencia técnica puede constar de un examen de sus tanques, tuberías y archivos de inventarios. Si su sitio no cumple con las normas estatales, usted recibirá un *Notice of Non-Compliance* (NONC o Aviso de Incumplimiento). Este aviso incluirá una lista de acciones que usted debe realizar dentro de un tiempo especificado para cumplir con las normas que corresponden a su sistema de UST. Durante una inspección de asistencia técnica, solamente se contemplará poner una multa en los casos extremos cuando haya una infracción severa o intencional de los reglamentos.

Una inspección de cumplimiento es iniciada por un inspector UST de Ecología y se evaluará todo su sistema de UST. Al cumplir la inspección, se tomará una decisión sobre el cumplimiento operacional en base a la condición del sistema de UST. Si usted no está en conformidad, le entregará un NONC, que identificará los problemas que

necesitan ser resueltos y un programa para resolverlos. También usted puede recibir una citación o multa por incumplimiento. Si no se resuelven los problemas dentro del tiempo fijado en el programa, o si se descubren infracciones serias, Ecología puede iniciar una acción ejecutoria formal y/o aumentar las multas.

## **¿Cómo Debo Prepararme para una Inspección?**

Una inspección típica durará aproximadamente entre una y dos horas. La mayoría de las inspecciones son planificadas con anterioridad con el operador. Sin embargo, se pueden realizar inspecciones sin aviso previo.

***Si usted tiene alguna duda sobre su capacidad para cumplir con los requisitos de una inspección completa, Ecología le recomienda que se ponga en contacto con un asesor certificado en UST para ayudarle durante la inspección. La responsabilidad del inspector de Ecología es revisar los archivos y observar la operación del equipo. El inspector no operará el equipo ni removerá las cubiertas de aparatos de confinamiento para usted.***

### **Por favor, durante la inspección tenga disponible lo siguiente:**

- En el sitio: una persona capacitada en la operación y manejo del sistema UST, incluyendo información básica sobre el equipo del tanque, tamaños, fecha de instalación, producto almacenado, etc.
- En el sitio: una persona bien informada en como remover las cubiertas de: las bombas de turbina de los pozos de recogida, las sondas, las cañerías de relleno y los distribuidores abiertos. Usted debe tener todas las llaves y herramientas requeridas para facilitar el acceso.
- En el sitio: una persona capacitada que está preparada para probar los equipos de detección de fugas, derrames, y sobre rellenos.

- Los archivos con información sobre la detección de fugas de tanques y cañerías durante los últimos 12 meses (i.e. archivos de control manual del inventario, informes de las mediciones automáticas de las tasas de fuga en el tanque, resultados de pruebas de tensión). Usted debe estar preparado para verificar la operación de los equipos de detección de fugas (i.e. el medidor automático del tanque, equipos de monitoreo intersticial, y sistemas de monitoreo de aguas subterráneas).

- La etiqueta que verifica el cumplimiento legal de la instalación UST.
- Una *Current Master Business License* (MBL o Licencia General Vigente para Negocios), que incluye la aprobación del UST.
- Una prueba de responsabilidad financiera.
- Estar preparado para verificar la operación de aparatos que previenen el sobre relleno (válvulas de flotar a bola, aparatos de cierre automático, alarmas de sobre relleno)
- Estar preparado para verificar el funcionamiento de los aparatos de prevenir derrames. ¿Están limpios y secos los aparatos de confinamiento?
- Proporcionar los resultados de todas las pruebas requeridas para el sistema de protección catódica. Para los sistemas de corrientes impresas usted debe tener el cuaderno de bitácora de 60 días a la mano con la información puesta al día.

## **Para Encontrar Más Información**

Hay más información sobre los requisitos para tanques de almacenamiento subterráneo en el sitio web de Ecología:

<http://www.ecy.wa.gov/programs/tcp/cleanup.html>

Los inspectores de Ecología están siempre a sus órdenes para contestar cualquiera pregunta sobre los reglamentos o para prestar asistencia técnica. Cada inspector lleva consigo copias de varios documentos de asistencia que se le entregarán a Usted.

Por favor, póngase en contacto con la Oficina Regional de Ecología correspondiente a su área para saber quién es el inspector responsable para su área.

**Northwest Regional Office/La Oficina Regional del Noroeste**

3190 160th Ave SE  
Bellevue, WA 98008  
(425) 649-7000

Condados de Island, King, Kitsap, San Juan, Skagit, Snohomish y Whatcom

Si usted tiene alguna necesidad especial y requiere ayuda, llame al (360) 407-6000 (voz) o al 1-(800) 833-6388 o al 711 (TTY).

**Central Regional Office/La Oficina Regional del Centro**

15 W. Yakima Ave  
Yakima, WA 98902  
(509) 575-2490

Condados de Benton, Chelan, Douglas, Kittitas, Klickitat, Okanogan, y Yakima

**Eastern Regional Office/La Oficina Regional del Este**

4601 N. Monroe  
Spokane, WA 99205  
(509) 329-3400

Condados de Adams, Asotin, Columbia, Ferry, Franklin, Garfield, Grant, Lincoln, Pend Oreille, Spokane, Stevens, Walla Walla, y Whitman

**Southwest Regional Office/La Oficina Regional del Suroeste**

300 Desmond Dr  
Lacey, WA 98503  
(360) 407-6300

Condados de Clallam, Cowlitz, Grays Harbor, Jefferson, Lewis, Mason, Pacific, Pierce, Thurston, y Wahkiakum

**Vancouver Field Office/La Oficina del Campo en Vancouver**

2108 Grand Blvd  
Vancouver, WA 98661  
(360) 690-7166

Condados de Clark y Skamania